

Volver a la presencialidad: condiciones, posibilidades y desafíos en el ingreso a las carreras de Ciencias de la Educación

Romero, Flavia, flavia.romero@unc.edu.ar
Escuela de Ciencias de la Educación

Caminos, Ana Belén, anabelencaminos@unc.edu.ar
Escuela de Ciencias de la Educación

Resumen

El presente artículo presenta algunas reflexiones realizadas por las docentes que se desempeñan en el ingreso a las carreras de Ciencias de la Educación – profesorado, licenciatura y ciclo de licenciatura- en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; a propósito de la elaboración de un informe realizado sobre el Curso de Nivelación 2023, que da cuenta de las características del grupo de estudiantes, titulado “Ingresantes. Características, situaciones y contextos”.

Los resultados arrojados por el informe abren interrogantes en torno a la nueva conformación del estudiantado de la carrera que impacta en el profesional egresado y también en los tiempos y modos de permanecer en la universidad. Reconocer a estos ingresantes, permite desnaturalizar algunas representaciones sobre quiénes estudian Ciencias de la Educación y posibilita pensar políticas situadas que se orienten a promover la inclusión.

Este momento de análisis de la matrícula y sus prácticas al momento de habitar la educación superior pública, se dan también en el marco del retorno a la presencialidad luego de dos años de dictado virtual del ingreso, lo cual dejó huellas en cómo se concibe estudiar la carrera y los modos de acompañar a los ingresantes pensando en un horizonte de garantía del derecho a la educación superior.

Palabras clave: presencialidad- virtualidad- ingreso- universidad- acompañamiento

Summary

This article presents some reflections made by teachers from the team that works on the entrance to the degrees in Educational Sciences. In relation to the preparation of a report on the 2023 Leveling Course, which gives an account of the characteristics of the group of students, entitled "Entrants. Characteristics, situations and contexts".

The results of the report raise questions about the new conformation of the student body of the degree course, which has an impact on the professional graduate and also on the times and ways of remaining at the university. Recognising these new entrants makes it possible to denaturalise some representations about who studies Educational Sciences and makes it possible to think about policies aimed at promoting inclusion.

This moment of analysis of the enrolment and their practices at the moment of inhabiting public higher education also takes place within the framework of the return to face-to-face attendance after two years of virtual teaching of admission, which left traces in how the degree course is conceived and should be considered when thinking about ways of accompanying the entrants, thinking about a horizon of guaranteeing the right to higher education.

Keywords: face-to-face- virtuality- admission- university- support

Resumo

Este artigo apresenta algumas reflexões feitas por professores da equipa que trabalha no ingresso nas licenciaturas em Ciências da Educação. A propósito da elaboração de um relatório sobre o Curso de Nivelamento 2023, que dá conta das características do grupo de alunos, intitulado "Ingressantes. Características, situações e contextos".

Os resultados do relatório levantam questões sobre a nova conformação do corpo discente do curso de graduação, que tem impacto sobre o profissional formado e também sobre os tempos e modos de permanência na universidade. Reconhecer esses novos ingressantes permite desnaturalizar algumas representações sobre quem estuda Ciências da Educação e possibilita pensar em políticas voltadas para a promoção da inclusão.

Esse momento de análise dos matriculados e suas práticas no momento de habitar o ensino superior público se dá também no âmbito do retorno ao atendimento presencial após dois anos de ensino virtual, o que deixou marcas no modo de conceber o curso de graduação e deve ser considerado ao se pensar em formas de acompanhamento dos ingressantes, pensando em um horizonte de garantia do direito à educação superior.

Palavras-chave: presencialidade- virtualidade- ingresso- universidade- apoio

Introducción

El ingreso a la carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), independientemente del Plan de Estudios al que se aspire -licenciatura, profesorado o ciclo de licenciatura en Ciencias de la Educación-, se realiza a través de un ingreso presencial de 100 horas reloj condensadas en un período de cinco semanas dictadas en el mes de febrero. Producto de la pandemia, durante dos años consecutivos (2021 y 2022) se efectuó de modo virtual el cursado, y el 2023 nos enfrentó al regreso paulatino de la presencialidad.

En el mes de marzo de 2023 se presentó el informe "Ingresantes. Características, situaciones y contextos"¹ ante las autoridades y docentes de los primeros años de las carreras de Ciencias de la Educación, el cual mostraba algunos aspectos singulares y cambios en la población

¹ Se puede acceder al informe completo en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1RKTfBjF7BwosbyA0QdaSkyWG24hMlsbN/view?usp=sharing>

estudiantil de la Escuela² que se anticipaban desde hace tiempo, pero en este año en particular se vieron acentuados.

El informe refleja una indagación y lectura sobre quiénes son los estudiantes que ingresan hoy a las carreras, cuáles son sus características y condiciones para ingresar a la universidad pública, para luego reflexionar sobre las posibilidades y desafíos que se les presentan a ellos y a la institución en cuanto a tiempos, recursos y formas de acceso a la educación superior. Para relevar esta información en el marco del ingreso 2023, el equipo del ingreso elaboró una encuesta virtual cuya información fue complementada con planillas de seguimiento de los estudiantes y bases de datos administrativas.

Entendemos que realizar este trabajo es clave para pensar estrategias y acciones de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles de manera conjunta con la Escuela de Ciencias de la Educación y la Facultad de Filosofía y Humanidades. En tal sentido, reconocemos que las políticas institucionales que a través de diferentes programas se llevan adelante en esta unidad académica, proponen un importante marco normativo, orientativo y de soporte, para que los equipos docentes trabajemos sobre las formas y alternativas concretas de acompañamiento de los estudiantes en este período inicial de ingreso a la universidad pública.

En el presente artículo, entonces, compartimos algunas reflexiones con la intención de que éstas aporten a seguir pensando los desafíos que tenemos por delante y las acciones posibles y situadas que podemos llevar a cabo para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con distintas trayectorias educativas.

¿Por qué hacer un informe de los estudiantes?

Tal como mencionamos anteriormente, en el año 2023 el equipo de trabajo del Curso de Nivelación de Ciencias de la Educación realizó un informe de los estudiantes titulado “Ingresantes. Características, situaciones y contextos”, el cual construimos con información obtenida de las planillas de seguimiento y administrativas de los ingresantes, pero también con una breve encuesta implementada a la totalidad del grupo y difundida por aula virtual. Sesenta (60) personas completaron la encuesta, lo cual es significativo si tomamos como referencia que el Curso de Nivelación fue finalizado por noventa y tres (93) ingresantes.

La elaboración de este informe tuvo un doble objetivo: por un lado, ofrecer datos que posibiliten la toma de decisiones por parte de la gestión de la Escuela de Ciencias de la Educación y de la Secretaría Académica –de la que dependen los Cursos de Nivelación de la FFyH–, en una apuesta por brindar elementos a la profundización o revisión de políticas de inclusión en torno al ingreso a las carreras en sus diversos planes de estudio.

Por otro lado, con la intención de ser un insumo clave para docentes del Ciclo Básico del Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Educación –considerando que el ingreso de los estudiantes involucra al menos el primer año de estudios y no solo el período en el que se realiza el Curso de Nivelación³–. Acceder a una caracterización y rasgos generales del grupo

² Las tres carreras –profesorado, licenciatura y ciclo de licenciatura- se encuentran inscriptas en la Escuela de Ciencias de la Educación.

³ El período de ingreso a la universidad de los estudiantes implica un proceso de filiación institucional y aproximación a un campo de conocimiento, pero también “implica, entre otras cuestiones, el

posibilita la planificación por parte de los equipos docentes, y una batería de decisiones didácticas desde las diversas cátedras según las particularidades de los ingresantes.

Reconocer a los ingresantes

Los datos arrojados por el informe⁴ permitieron, por un lado, reforzar algunas concepciones sobre quiénes eran los ingresantes a la Escuela de Ciencias de la Educación, pero también repensar algunos aspectos de la conformación de la matrícula que se daban por sentados y se ven modificados en relación con cohortes anteriores.

El grupo estuvo compuesto por un alto porcentaje de estudiantes con **título docente**, otros que han realizado o abandonado carreras previamente, y un número menor que recién egresa del nivel secundario. Más del 50% del grupo se conforma por estudiantes entre los 21 y los 30 años de edad, lo cual puede leerse a la luz de la cantidad de personas que ingresan al Plan de Ciclo de Licenciatura⁵ como egresados recientes de Institutos de Formación Docente, - incluso con sus títulos en trámite, lo cual es una tendencia que se consolida desde los últimos años-. Cabe aclarar que, entre quienes poseen títulos docentes, se hace notoria la preeminencia del Profesorado en Educación Inicial (48,9%).

Por otra parte, el 21,7% de los estudiantes que poseen títulos previos no son docentes; mientras que los estudiantes con edades de 17 a 20 años, entre quienes podrían incluirse personas que **finalizaron recientemente el secundario**, constituyen uno de los porcentajes menores con el 1,7%, lo cual refuerza la idea de que la carrera no es seleccionada como primera opción luego del nivel medio.

En cuanto a la marca de **género** en la carrera, el 88,3% del grupo se autopercibe como mujer, y el 11,7% como varón (las otras opciones que consignamos en la encuesta fueron no binarie, mujer trans, varón trans, o “prefiero no decirlo”). Aunque no contamos con datos publicados

encuentro con nuevas tipologías textuales y exigencias de lectura y escritura, que demandan la activación de procesos psicológicos complejos y el aprendizaje de nuevas competencias” (Boatto, Vélez, Bono y Vianco, 2012, p.1302). Frente al reconocimiento de esta complejidad, que no puede abordarse superficialmente en unas pocas semanas de Curso de Nivelación, la Facultad de Filosofía y Humanidades ha sostenido institucionalmente desde 2006 que el ingreso excede el momento estricto de su cursado, ya que en la Resolución del HCS N°514 de ese mismo año plantea la necesidad de realizar acciones de seguimiento del primer año bajo la idea de que el ingreso no sólo cubre el Curso de Nivelación sino que se extiende en el tiempo y, a la vez, compromete la responsabilidad institucional hacia el trayecto inicial de los estudios universitarios. Asimismo, en la última modificación reglamentaria del Programa de Curso de Nivelación de la FFyH, aprobada por Resolución HCD N°187/2013, se ratifica la misma intención cuando se plantea como uno de los objetivos del ingreso “Promover procesos de reflexión sobre las prácticas de enseñanza de los docentes del Curso de Nivelación y primer año, en tanto contribuyan a generar propuestas de enseñanza-aprendizaje que aporten a la inserción y afiliación institucional de los estudiantes de primer año.” (p.5).

⁴ Los porcentajes que se utilizan en este artículo son de referencia y significatividad en relación con el recorte realizado para el desarrollo del tema, y no guarda la correspondencia porcentual del 100% que sí se demuestra en el informe referenciado.

⁵ El Plan del Ciclo de Licenciatura (2011) es uno de los planes de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, en el cual pueden inscribirse personas que posean título docente. Este plan implica un recorrido que reconoce su formación previa y disminuye la cantidad de materias totales a aprobar para obtener el título de grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

anteriormente, es una tendencia que se sostiene en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNC, a pesar de que el porcentaje de varones ha crecido en los últimos veinte (20) años.

Por otra parte, en relación con el lugar de nacimiento, si bien el 36% de los estudiantes nacieron en Córdoba, el resto proviene de diferentes provincias. Respecto del **lugar en donde residen actualmente**, el 76% vive en Córdoba capital, mientras que el resto se traslada de distintas localidades cercanas del interior de la provincia para asistir al cursado presencial.

Advertimos, según los datos relevados, que la mayoría son **trabajadores** -el 80% manifiesta trabajar con diferentes cargas horarias- o tienen familiares a cargo -el 40%- . Ello afecta directamente la disponibilidad de tiempo para el estudio y la participación en otros espacios e instancias institucionales en tanto ciudadanos universitarios -el 60,4% trabaja entre 21 y 40 horas semanales-. En este sentido, más del 50% de los ingresantes manifiesta que puede destinar un máximo de diez (10) horas semanales al estudio y cursado, lo cual sin dudas afectará la cantidad de materias que podrán cursar y, por ende, el tiempo de duración de la carrera en su totalidad.

En la encuesta, además, se les consultó a los estudiantes por las **condiciones de estudio**, con la intención de reconocer no sólo la cantidad de tiempo, sino las situaciones en las que se desarrolla el estudio. Las respuestas indicaron que el 91,7% tiene un lugar en sus hogares con esta finalidad, aunque no necesariamente es de uso exclusivo o con tranquilidad para la lectura. Indagamos de manera complementaria sobre la **disponibilidad de recursos tecnológicos digitales** para el estudio, y las respuestas indicaron que más del 80% cuenta con computadora en funcionamiento e internet en sus hogares, aunque hay un porcentaje del 11,7% sin estos recursos que debe ser considerado particularmente. Cabe aclarar que el estudio en el Ingreso, según manifiestan, continúa siendo mayoritariamente con **materiales impresos**, ya que muchos estudiantes avanzan con las lecturas indicadas mientras realizan en paralelo otras actividades (cuidar a familiares, viajar en colectivo, en el tiempo de descanso del trabajo, etc.).

Para finalizar, consultamos acerca de los **materiales y recursos ofrecidos en el ingreso**. Aquí es preciso remarcar que, en cuanto a la cantidad de textos obligatorios en términos cuantitativos, el material que estudian los ingresantes cuenta con ciento setenta y seis (176) páginas; y en el proceso se prioriza la lectura detenida, conjunta y de discusión en profundidad de cada uno de los textos. Consultados por sus impresiones sobre la **cantidad de material**, el 95% de los estudiantes indicaron que era “suficiente”, mientras que el resto se distribuyeron en “demasiado” y “mucho”.

Respecto de los **recursos**, podemos mencionar tres de los principales que fueron ofrecidos a los estudiantes a través del aula virtual: el primero son las Pistas de lectura (material que les ofrece referencias de los autores, el propósito de lectura que la cátedra encuentra en ese texto, y actividades sugeridas). El 48,3% manifestó utilizarlo “bastante” durante el ingreso, y el 41,7% lo usó “poco”. El segundo es la Hoja de Ruta (se consignan fechas tentativas de trabajo con los textos, y de actividades claves), el 43,3% manifiesta haberla usado “bastante”, y el 33,3% “poco”. El tercero es el Programa de la materia, que fue utilizado “bastante” en un 45%, y “poco” en un 33,3%, a pesar de nuestra insistencia en la relevancia de este documento que es central en el tránsito por las carreras de los estudiantes universitarios. Por último, la Bibliografía complementaria fue utilizada “bastante” por el 28,3% y “poco” por el 45%.

Las huellas de la pandemia en el ingresante a la universidad pública

La virtualidad del dictado del curso de nivelación durante 2021 y 2022 implicó un gran crecimiento de la matrícula en ese período. Esto no solo impactó en el número de estudiantes y la relación numérica con el equipo docente, sino que también planteó algunos desafíos complejos. Por un lado, la definición de la propuesta de enseñanza para esos años implicó “la ‘recolocación’ [en el aula virtual] de las decisiones didácticas en las que habitualmente priorizamos el diálogo, la escucha, el trabajo grupal y, en ciertos momentos, un seguimiento más personalizado para acompañar la lectura y la escritura” (Prado, Romero y Caminos, 2021, p.66). Por otro lado, nos devolvía preguntas acerca de cómo introducir a estos ingresantes en un discurso disciplinar, pero también en dimensiones nodales que hacen a la construcción de su ciudadanía universitaria.

En cuanto a las limitaciones que la virtualización genera, es preciso considerar que habitar la universidad pública posee implicancias más amplias que el simple acceso al espacio universitario –tanto virtual como físico–, o las tareas académicas desarrolladas en el marco de las cátedras. Transitar por la universidad involucra múltiples dimensiones – académica, pero también cultural, social y política– que resultan constitutivas de la ciudadanía universitaria, en cuya socialización deberán reconocerse como miembros de una comunidad académica. Sin embargo, y conociendo las características que la virtualidad les otorga a las prácticas educativas, ¿es posible en el actual contexto introducir a los estudiantes en estos aspectos que hacen a la ciudadanía universitaria? (Prado, Romero y Caminos, 2021, p.71)

Si bien en el 2023 se retornó el dictado presencial, el tiempo en el que se modificó la modalidad de cursado dejó marcas que podemos observar en la actualidad. Cabe aclarar que, considerando la conformación de los ingresantes y teniendo en cuenta cómo sus trayectorias provienen mayoritariamente de otras instituciones de educación superior –profesorados diversos, pero también de docentes en ejercicio– los sentidos en torno a la virtualidad no son contruidos únicamente desde la universidad, sino que se anudan a los modos desarrollados en esos otros ámbitos en los cuales los estudiantes se vienen desempeñando profesional y académicamente, y que se actualizan y ponen en juego en el marco del ingreso a la carrera.

En relación con esto –y desarrollados en el informe– pueden reconocerse al menos tres puntos significativos que permiten ver estas huellas de la pandemia en el regreso a la presencialidad. El primero de ellos es la tendencia clara de un número de estudiantes mayor que años anteriores, a asistir casi exclusivamente a las instancias evaluativas. Este es uno de los puntos que mayor inquietud generó en el equipo docente y se vincula fundamentalmente con la preocupación que podíamos anticipar en aquel momento en el que dictábamos el ingreso virtual: habitar la universidad es un modo de conocerla, de ser parte de ella y de que la universidad forme parte de nuestras vidas. Si es comprendida sólo como un cúmulo de materias dentro de una carrera y no como una institución compleja de la cual formamos parte en tanto ciudadanos universitarios, será muy difícil comprender que la universidad es una institución que puede ser modificada, pero que también puede modificar la sociedad de la que forma parte. Conocerla no implica solo poder ubicar sus pabellones y aulas, sino entender su complejidad y sus tensiones, sus posibilidades y dificultades, y su lugar con el pueblo con el cual tiene una gran responsabilidad en tanto institución pública.

El segundo aspecto que puede reconocerse es cómo se hacía visible en estos estudiantes que no asistían regularmente las “diferencias en relación con las prácticas de escritura de los estudiantes y modos de apropiación de categorías teóricas. [...] observamos una correlación entre aquellos que tuvieron una asistencia más regular a los encuentros y producciones que respondieron de un modo más complejo y enriquecido a las consignas solicitadas” (Informe de ingresantes, 2023, p. 13).

Sin intenciones de realizar lecturas rígidas que establezcan reglas de proporción matemática (al estilo dicotómico “si viene a clase tiene buenas producciones escritas *versus* si no viene a clase sus producciones son malas”), sí podemos establecer que el encuentro presencial posibilita algo que es fundamental en la práctica docente: conocer con mayor profundidad al grupo para poder establecer estrategias y acompañamientos específicos que son posibles en la medida en que comprendemos esa práctica educativa como situada. No son todos los ingresantes, sino “ese grupo de ingresantes” el que le permite al equipo docente establecer la medida de avance o consistencia en el proceso de enseñanza. Mantener la vigilancia y flexibilidad en la propuesta pedagógica en el desarrollo, difícilmente puede preverse en su completitud, y hace posible el uso de herramientas que permiten que el proceso de inclusión tome cuerpo en decisiones didáctico pedagógicas concretas.

Algo similar podemos observar en torno al tercer aspecto a destacar, marcado por el lugar de la oralidad en la instancia de examen. En relación con esto puede leerse en el informe:

En la exposición oral, se advirtieron dificultades vinculadas principalmente a la delimitación y profundización de una temática y en la jerarquización de conceptos teóricos. Entendemos que estas dificultades son indicios de la necesidad de acompañamiento también en la preparación de una instancia de evaluación oral. (Informe de Curso de Nivelación, 2023, p. 13)

La posibilidad de desarrollar la oralidad para el ejercicio argumentativo en general, y para los dispositivos evaluativos en particular, no puede ser comprendido solamente como algo que “les estudiantes aprenderán con el tiempo”. Estas decisiones dejan en franca desventaja a quienes no poseen recorridos formativos previos que faciliten aprehender rápidamente los códigos académicos que se demandan en el uso de un lenguaje académico y en el reconocimiento de aspectos necesarios para organizar un discurso como se demanda en momentos específicos como los evaluativos. Dejar librados estos aspectos a las posibilidades del sujeto sin hacernos cargo de lo que efectivamente es solicitado y requerido en la formación de la carrera, es un modo más de ejercer esta inclusión excluyente. (Ezcurra, 2011)

El ingresante no es una figura que puede ser esencializada, estática, que no es influenciada por factores “externos”. Entendemos el vínculo entre universidad y sociedad como una relación de doble sentido (Gentili, 2008): por un lado, como mencionamos en párrafos anteriores, el contexto social, político y económico afecta de modo directo a los sujetos que conforman las instituciones y también a las condiciones en las que la educación superior se desarrolla. Sin embargo –y para pensar la potencialidad que tiene la formación de ciudadanos y profesionales en el marco de la educación superior– no solo el contexto puede modificar a la universidad, sino que también la universidad y los sujetos que la habitan pueden modificar la sociedad, y eso nos preocupa especialmente en nuestra tarea cotidiana como docentes universitarios.

El contexto de ASPO y DISPO afectó a la universidad y su modo de enseñanza. Marcó las estrategias y posibilidades de trabajo con el conocimiento que se desarrollaron en los años en los que la propuesta se dictó en el marco de la virtualidad, pero, recuperando a Gentili (2008), creemos que también las discusiones, debates y modos de trabajo que podamos construir en la universidad tienen su impacto en el resto de la sociedad mundo.

En una carrera como Ciencias de la Educación, que trabaja fuertemente la formación de formadores, es un desafío desarrollar prácticas coherentes con nuestros discursos, que nos permitan reconocer las potencialidades de los avances tecnológicos y la virtualidad sin perder de vista que en las humanidades es imposible prescindir del encuentro presencial, y que esto no implica un mero “estar ahí físicamente”. La presencia como un modo de pensar, reafirmar o dudar no solo con la palabra, sino con el cuerpo, con el gesto, con el tono, con la mirada de otros; en definitiva, con el mundo. Aprender a debatir las ideas como inescindibles de un modo de comprender el conocimiento, de un lugar y tiempo que nos sitúa, y que no es emulable por más que lo intentemos.

La importancia de conocer para acompañar: a modo de cierre

¿Quiénes estudian hoy en la universidad pública? ¿Quiénes están y quiénes aún no están en la universidad? ¿Todes deberían estar y cómo?
(Badano, 2022, p.6)

Iniciamos el apartado con las palabras de Badano (2022), quien intenta interpelarnos en un discurso que propone repensar las realidades que caracterizan hoy a las universidades públicas luego del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), para indagar entre otras cuestiones acerca de quiénes están y quiénes no en estas instituciones. En este sentido, conocer quiénes son los ingresantes resulta, cada año, una cuestión clave para pensar formas de recibimiento y acompañamiento a nivel institucional, y revisar también las propuestas de enseñanza en función de sus singularidades. Al respecto, la autora sostiene que “... trabajar acerca del ingreso es más que armar un dispositivo, implica también analizar políticas de conocimiento, el sentido de lo público y la responsabilidad social de la Universidad, entre otras” (Badano, 2022, p. 7).

En la FFyH, desde el 2022 contamos con el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores⁶, el cual articula con los Cursos de Nivelación de todas las carreras de esta unidad académica. Esta área se generó “en el marco de las políticas académicas orientadas a fortalecer los procesos de acceso y permanencia de estudiantes de las carreras de grado, y la expresión de la preocupación permanente de la FFyH por acompañar las trayectorias estudiantiles” (Facultad de Filosofía y Humanidades, s.f., párr. 1).

Los equipos de cátedra de los distintos ingresos mantienen constante diálogo con dicha área, para, entre otras cosas, acordar criterios de organización y perspectivas desde dónde pensar y dar a conocer lo político e institucional a quienes recibimos, con el fin de acompañar los procesos de acceso y permanencia de los estudiantes. Asimismo, estos diálogos nos posibilitan, en el regreso a la presencialidad, plantear como asunto central del análisis político-educativo, cuáles son las condiciones del acceso y la permanencia en la universidad pública que deben ser tensionadas para avanzar hacia la plena inclusión educativa.

Si repasamos quiénes son hoy los ingresantes de Ciencias de la Educación, podremos identificar que, dadas las características, las condiciones y posibilidades simbólicas y materiales que tienen para estudiar y sostener el cursado de las carreras, los recursos y el tiempo que disponen para ello; se nos presentarán múltiples desafíos vinculados a la permanencia y egreso. Nos vemos en la necesidad de revisar no solo las condiciones de cursado de las cátedras, los materiales de estudio propuestos, sino también las representaciones que tenemos acerca del estudiante universitario “ideal”, para construir acciones políticas para el estudiante “real”. Ello implica, entre múltiples cosas, repensar

⁶ En el marco de las políticas institucionales, a partir de una lectura de contexto, y atendiendo a dos situaciones concretas que se presentaron en la FFyH y en la universidad en general -retorno a la presencialidad y la necesidad de acompañar a quienes presentan condiciones particulares de accesibilidad relacionadas con discapacidades físicas y dificultades cognitivas-, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FFyH propuso la creación del Programa de Escucha y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles. Se trata de un espacio de escucha, orientación y acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles, que se propone garantizar condiciones reales de accesibilidad en el ingreso, la permanencia, el avance y el egreso de las carreras de grado.

nuestros modos de acompañar, de sostener y de garantizar, conjuntamente con los programas institucionales de la FFyH y de la universidad, el derecho a la educación superior. A propósito de ello, Badano (2022) sostiene:

Una de las cuestiones en las que diferencias/ desigualdades se materializan es, justamente, en cada subjetividad que ingresa a las Universidades públicas. El genérico “ingresante” no informa, supera, tapa, homogeniza la complejidad de la caracterización que aún tenemos que singularizar, no solo en historias, sino en lógicas y mecanismos que hacen posible los vínculos intergeneracionales. (p.5)

Estos desafíos institucionales y pedagógicos que podemos advertir en torno al ingreso a la universidad pública –y particularmente en la FFyH– no pueden ser comprendidos fuera de un contexto social, político y económico que define el clima en el que los sujetos deciden realizar una apuesta a futuro, proyectando(se) en un período de tiempo que será de varios años, en una situación cotidiana en la cual resulta difícil pensar con más previsión que algunos meses, particularmente para estudiantes trabajadores con familias a cargo –como es el caso mayoritario de la población de estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Educación–

Frente a este escenario, las instituciones de educación superior no pueden permanecer inmóviles o funcionar con los mismos criterios políticos pedagógicos de otrora, con aquella conformación de su estudiantado. Es necesario conocer quiénes ingresan a nuestras carreras y en qué condiciones, para construir políticas claras que acompañen un proceso de inclusión efectivo que no se traduzca en una inclusión excluyente (Ezcurra, 2011), que invite a la sociedad a formarse en la universidad en nombre de un derecho, pero que se desentienda de generar las condiciones materiales para que ese derecho sea efectivo.

Tal como plantea Vélez (2005), “la imprevisibilidad del futuro no se puede enfrentar con el desaliento” (p. 6), lo cual es otra razón para la creación de políticas concretas que apoyen y apuntalen a las trayectorias de los estudiantes, para que la universidad crezca en su condición de institución pública y los sujetos encuentren una proyección de futuro habitando sus aulas.

Abratte (2015) nos instaba a “dejar de ser una institución tradicionalmente formadora de élites, para constituirnos en una institución que garantice el derecho a la educación superior para las mayorías.” (p.8), y esto nos ubica institucionalmente en un plano de responsabilidad con nuestros estudiantes y con un modo de “hacer universidad”, entendido desde lo colectivo, lo plural, lo público y lo común, como una institución comprometida con su comunidad y los problemas de su tiempo, y con ampliar derechos y romper para siempre la representación de la universidad como privilegio.

Referencias bibliográficas

Abratte, J.P. (2015). La educación como derecho: historia, política(s) y desafíos. Revista Apertura, 2(2). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/apertura/article/view/28327>

Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores. Facultad de Filosofía y Humanidades. (s.f.) Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/06/2022/area-de-inclusion-estudiantil-a-los-estudios-superiores/>

- Badano, R. (2022, 28 de marzo). La educación superior como derecho. Debates estructurales y apuntes para una agenda. Conferencia presentada en el IX Encuentro Nacional y VI Encuentro Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, San Luis.
- Ezcurra, A.M. (2011). Igualdad en educación superior: un desafío mundial. Buenos Aires: Los Polvorines-Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Boatto, Y., Vélez, G., Bono, A., & Vianco, A. (2012). Concepciones de los estudiantes que ingresan en la Universidad, sobre el aprendizaje mediado por la lectura, en contextos de escritura académica. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(3), 1299-1320. Universidad de Almería, Almería, España.
- Gentili, P. (2008). Una vergüenza menos, una libertad más. En E. Sader, P. Gentili, H. Aboites (Comp.), *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/>
- Informe del Curso de Nivelación. (2023). Ingresantes. Características, situaciones y contextos. Córdoba.
- Prado, M., Romero, F., & Caminos, A.B. (2021, diciembre). Desafíos en la virtualidad del ingreso a carreras de humanidades. El caso de Ciencias de la Educación. *Revista Aperturas*, N.º 4. Córdoba. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/apertura/article/view/36243>
- Vélez, G. (2005, noviembre). Ingresar a la universidad. Aprender el oficio de estudiante universitario. Colección de cuadernillos para pensar la enseñanza universitaria, Universidad Nacional de Río Cuarto, Año 2(1). Recuperado de <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/docs/publicaciones/cuadernillo02.pdf>